

CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCION
al mes . . . 1'25 pta.
al trimestre . . . 3'75
al semestre . . . 7'00
al año . . . 24'00

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0'50 pta.
En 2.ª id. id. id. 10 . . . 0'25
En 3.ª id. id. id. 10 . . . 0'10
En 4.ª id. id. id. 10 . . . 0'06

Badajoz.—Año IV.—Número 1.194

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Domingo 16 de septiembre de 1917

REUNION IMPORTANTE

Embarque de cereales

Conforme dijimos a nuestros lectores, el día 14 se volvieron a reunir en el local de la Cámara de Comercio, los exportadores de cereales, don Manuel Calero, de Zalamea de la Serena; don Rosendo Murillo, de Castuera; don Rufino Mendoza, de Villanueva de la Serena; don Francisco Mora Parejo, don José Parejo Romero y don Antonio Alonso, de Don Benito; don Victoriano Fernández y don Antonio Parejo, de Guareña; don Felipe Aretio, don José Sáez y don Agustín Tallero, de Mérida; don Miguel Giménez, de La Garrovilla; don Modesto Porras, de Montijo; señores Lozano y Conejo, de Puebla de la Calzada; don Antonio y don Juan Tienza, de Talavera la Real; don José Fernández, don Antonio Vargas y los señores Andrino y Bueno, de esta capital.

Además se recibieron por cartas y telegramas adhesiones de los señores don José María Zambrano, de Fuente del Maestre; don Enrique Gordillo, de Los Santos; don Julio Rigote, de Quintana de la Serena; don Andrés López Calderón, de Campanario; don Luis Arias Almena, de Cabeza del Buey, y el hijo de don Luis Calderón, de Zafra.

El objeto de la reunión fué el de recabar los medios cerca del Gobierno para que cese el actual conflicto que a la producción agrícola y en particular a los granos que se hallan acumulados en malas condiciones y a la intemperie en todas las estaciones de la provincia, ha ocasionado las arbitrarias medidas de la Compañía de Madrid Zaragoza y Alicante, suspendiendo el embarque de estas mercancías.

Como el objeto de la reunión era conocido desde la anterior, se entró desde luego a puntualizar, acordándose:

1.º Requerir a la Cámara Agrícola para que, juntamente con la de Comercio, presten su valioso apoyo ante el excelentísimo señor ministro de Fomento en nuestras demandas, requerimiento que dió por resultado que ambos presidentes de los centros indicados acompañaran en el acto a todos los reunidos, a la presencia del señor gobernador civil de la provincia, el que ofreció, y cumplió, según nuestras noticias, telegrafiar al excelentísimo señor ministro de Gobernación y Fomento, pidiendo concesión a nuestras justas pretensiones.

Por su parte, tanto el señor presidente de la Cámara de Comercio como el de la Agrícola, telegrafiaron también al último de los ministros antes citados, pidiendo en nombre de cada una de las Cámaras inmediato envío del material necesario para transportar la enorme cantidad de cereales acumulados en las estaciones.

2.º Nombrar una comisión que en nombre y representación de todos los exportadores de cereales en la provincia, gestionen en Madrid, cerca del ministro de Fomento, cuanto en nuestra circular del 7 se decía como peticiones formuladas por esta Cámara de Comercio en aquella fecha, habiendo sido nombrados por unanimidad:

Don José Fernández y don Enrique I. Andrino, de Badajoz; don Modesto Porras, de Montijo; don Fabián Lozano, de Puebla de la Calzada; don Felipe Aretio, de Mérida; don José María Zambrano, de Fuente del Maestre; don Antonio Parejo, de Guareña; señores Córdoba Hermanos, de Don Benito; don Rufino Mendoza, de Villanueva de la Serena; don Rosendo Murillo, de Castuera, y don Manuel Calero, de Zalamea.

3.º Esta comisión saldrá para Madrid en el tren correo del día 20 del actual, si antes no se hubiese obtenido resultado práctico a las gestiones hechas por el excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, y los presidentes de ambas Cámaras en el día de hoy.

Si algunas noticias de interés se recibieran, serán comunicadas seguidamente por los señores Andrino y Bueno, de Badajoz, a sus colegas de la provincia, para conocimiento de todos y para que los señores que forman la comisión suspendan el viaje; pero si nada hubiera que aconsejara la no salida de la Comisión, los mismos señores telegrafiarán el 19, en estos términos: «Salimos mañana», con lo cual cada uno tomará en la estación de su residencia el tren para Madrid el 20.

4.º Todos los gastos que el viaje de la indicada comisión origine, así como los que vienen haciendo desde la primera reunión los señores Andrino y Bueno, serán pagados a prorrato por todos los exportadores de la provincia, los que deberán prestar su conformidad al recibo de la presente, conformidad que se hace indispensable recibir de todos los señores que por sí o en representación, no hayan asistido a la reunión de hoy.

5.º Sin perjuicio de cuantas gestiones se vienen haciendo y se hagan, se convino en que todos y cada uno recabarán del alcalde de su residencia, elevará al ministerio correspondiente un telegrama en apoyo de nuestras peticiones, debiendo también hacerlo los Sindicatos agrícolas, gremios y a cuantas sociedades interese la mayor riqueza a conseguir de nuestra agricultura, con el fin de ver por este medio si se obtiene el inmediato envío de material para transportar las mercancías y reanudar las facturaciones.

6.º Rogar a las Cámaras de Comercio y Agricultura de Badajoz, ofician a las de Barcelona, Bilbao, Zaragoza, Murcia, Alicante, Valencia, Albacete, Santander, Coruña, Tarragona, Lérida y San Sebastián, apoyen nuestras peticiones como único medio de conseguir lleguen las mercancías a sus respectivas provincias sin que sufran el perjuicio que implicará sin duda, el que teniendo las compradas, no lleguen con la oportunidad debida a su poder, pues para todas las provincias citadas hay en poder de los socios de esta Cámara, expediciones detenidas por falta de material unas y por no poder facturar las otras.

7.º Al regresar la comisión de Madrid, se convocará a nueva reunión para dar cuenta de sus gestiones y por si hubiera de acordarse algo que en lo porvenir tenga en constante relación a todos los exportadores de la provincia para acudir prontamente en defensa de sus intereses siempre que se estime necesario.

Estos acuerdos serán enviados inmediatamente en una carta circular a todos los exportadores de cereales de la provincia.

Como el tiempo apremia, rogamos, en nombre de la comisión gestora, Andrino y Bueno, a todos sus colegas se den por enterados anticipadamente por las precedentes líneas a fin de que envíen su adhesión y conformidad antes del día 20.

Celebraremos que el Gobierno atienda tan justas

tas peticiones, por los daños y perjuicios que se están originando en nuestra provincia con las anormales decisiones de la Compañía de ferrocarriles.

Crónica de Sociedad

Ha regresado a Mérida el negociante don Ramón Permyer.

—Con dirección a Lisboa ha marchado don Jesús Pérez Pereira, del comercio.

—Regresó a Quintana de la Serena el propietario don Juan F. Nogaes Ortiz.

—Para Almodroledo marchó don Carlos Brioso, abogado.

—Ha regresado de Salamanca don Ramón Durán Cienfuegos, concejal de este excelentísimo Ayuntamiento.

—Ha llegado de Oliva de Jerez don Mariano Fuentes, propietario.

—Tras breve permanencia en esta capital regresó a Castuera el industrial de aquella localidad, don Rosendo Murillo.

—Se encuentra en esta capital don Manuel Fernández, propietario de Santa Marta.

Visitas del gobernador

El señor gobernador civil de la provincia determinó ayer visitar personalmente a los pueblos del distrito de Almodroledo, damnificados por las últimas tormentas, y al efecto, a las doce y media del día salió en automóvil acompañado por el ex presidente de la Diputación, señor García Guerrero, y el señor Lopez Prudencio.

A las dos llegó el señor gobernador a Villalba de los Barros. A la entrada del pueblo esperaban a nuestra primera autoridad civil, las autoridades de la localidad, acompañadas de gran afluencia de personas, entre las que se encontraban los más respetables prestigios de este hidalgo pueblo, que acompañaron al gobernador al Ayuntamiento, donde en el salón de sesiones y teniendo a su lado al señor alcalde, a don Sebastián García Guerrero, don José Bueno, don Felipe Tinoco, don Guillermo Casillas y otras distinguidas personalidades, el señor García Guerrero hizo uso de la palabra y comenzó diciendo que su objeto al ocupar la atención de los concurrentes, era ante todo saludar en nombre de todos los hijos de Villalba, al representante del Gobierno, manifestándole su gratitud por el interés que ha tomado en procurar informarse de sus daños.

Trátase de un pueblo—dice el señor García Guerrero—noble y leal, lleno de virtudes cívicas, donde no encuentra ambiente la semilla de los apasionamientos que perturban la paz de la vida pública.

El acto presente ofreciendo el hermoso espectáculo de la unión fraternal de cuanto vale y significa fuerzas sociales y prestigios en el pueblo, sirve para invadir y reducir al aislamiento que merecen las escasas y fracasadas tentativas con que algún mal aconsejado apasionamiento pudiera pretender el rompimiento de esta unidad espiritual, en la cual coinciden todas las almas nobles que ven en la política de los pueblos no un instrumento de medros, sino un medio para trabajar por el bien común.

Durante mucho tiempo—añadía el orador—la aversión de este noble pueblo a las impurezas de la política, lo mantuvo aislado de las banderías sin tomar parte alguna en sus andanzas, pero la experiencia le enseñó que si los pueblos han de defender sus intereses y sus progresos, no pueden mantenerse en el absoluto apartamiento de los instrumentos de gobierno, porque se privan de la vida de relación que necesitan sus intereses con los poderes públicos.

Hubo momentos en que cuestiones de territorio, de cañadas, de intereses en fin vitales para el pueblo, discutidas por los pueblos vecinos, pusieron a la localidad en el caso de buscar valedores que defendieran la justicia de su causa, y hubo de acudir en precario a los prestigios y talentos del ilustre Muñoz Chaves y a la influencia decisiva de la casa de Medina-celi.

Logró su objeto, pero con tantas dificultades, que se formó la resolución de que el pueblo tomara puesto en la política militante, yendo a ella sin romper su unión espiritual y de común acuerdo con el señor Pidal, se me hizo el inmerecido honor de tomar puesto en la representación provincial del distrito.

Por vuestro mandato fui a ese cargo y pensando en vosotros desempeñé cuantos me confirieron, porque sois mi pueblo, que al cabo, como ha dicho el insigne Ricardo León, no es nuestro pueblo aquel donde eventualmente se nace, sino aquel que se

elige libremente como cuna de los afectos y raiz y ambiente de la vida toda.

Por eso es Villalba mi pueblo, y como tal lo quiero, y sus desventuras me afectan como mías y me tocan más que a nadie como la presente; pero aun así y todo yo, que soy enemigo de plataformas y comedias, antes que entrometerme y hacerme visible donde nada podía ya remediar porque el momento había pasado, apenas me informé de lo ocurrido, fui a ponerme en comunicación con el ilustre diputado del distrito, señor marqués de Valderrey y con el señor conde de Osilo y las autoridades provinciales que pudieran alcanzar de los poderes públicos el auxilio único que se podía prestar y hoy tengo la fortuna de no traerlos sólo palabras.

Creo, por tanto, que he interpretado ahora, como siempre, vuestros deseos, y esa es la razón de mi persistencia en la vida pública, porque si yo estuviera convencido de lo contrario, nadie podría retenerme en la posición que ocupo, que los hombres públicos cuando no responden a la confianza que en ellos se depositó, deben abandonar sus investiduras, que sólo a este título les fueron otorgadas.

Termina agradeciendo a los presentes su asistencia al acto y al señor gobernador civil su interés y cortesía.

La mchadumbre de los concurrentes, que repetidamente había interrumpido con sus aplausos y aclamaciones al orador, prorumpió en una ovación clamorosa que duró largo tiempo.

El culto abogado don Felipe Tinoco, hizo a continuación uso de la palabra, exponiendo al señor gobernador, para que lo transmitiera al Gobierno, la perentoria necesidad de que al pueblo se le otorgan recursos con que practicar las obras indispensables para evitar la constante amenaza en que el cauce que pasa por la localidad representa en cada una de estas ocasiones.

El señor gobernador se hizo cargo de las peticiones, y entre aclamaciones y vitores de la multitud, se trasladó al domicilio del señor García Guerrero, donde descansó breve tiempo, siendo obsequiado con un refresco, y en seguida prosiguió su marcha al próximo pueblo de Aceuchal.

A la entrada del pueblo, el diputado provincial don Pedro Ruiz, acompañado de las autoridades y numerosos amigos, saludó al señor gobernador y le acompañó a las Casas Consistoriales, donde el señor don Pedro Ruiz, en nombre de todos dió la bienvenida al digno representante del Gobierno, exponiéndole los graves estragos causados por la tormenta en el pueblo.

Yo espero—decía el señor Ruiz—que el digno señor gobernador civil que nos hace el honor de visitarnos, pondrá en conocimiento de los altos poderes la miseria en que ha sumido a numerosas familias pobres, utilizando cuantos medios estén a su alcance, para remediar estos infortunios.

El señor gobernador civil contestó al señor Ruiz ofreciendo poner en conocimiento del Gobierno de su majestad las justas peticiones del pueblo, haciendo cuanto esté de su parte para lograr el objeto apetecido.

Acto seguido el gobernador, acompañado de las más distinguidas personalidades del pueblo, se trasladó al Casino, donde se le había preparado una espléndido té.

A las cinco partió el señor gobernador con dirección a Almodroledo, donde se dirigió acompañado de los señores García Guerrero y López Prudencio a la casa del ex senador del Reino excelentísimo señor conde de Osilo, el cual con la distinguida cortesía que le es peculiar, hizo la presentación de autoridades, y de los numerosos amigos que fueron a saludar al señor gobernador, obsequiando a todos con un espléndido lunch.

En compañía de todos se dirigió luego el señor gobernador a la estación ferroviaria, donde pudo cerciorarse del conflicto que representa el verdadero océano de cereales acumulado en la estación, expuestos a las inclemencias de temporales como el pasado por falta de medios de transportes.

El señor gobernador ofreció poner en conocimiento del Gobierno el caso, y previos los saludos de rúbrica emprendió su viaje de regreso.

Bolsas de papel

de todas clases para Comercios, Hoteles, Fondas, Restaurants, a precios muy económicos.

En la imprenta de este periódico, Bravo Murillo, 5 y 7. Teléfono 143.

Esta casa expende bolsas desde 10 kilos en adelante, sin timbrar, y timbradas desde 50 kilos.

Pedid precios y muestras.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

16, 1'30

Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

Vacas, de 2'25 a 2'33.
Novillos, 0'00'00.
Carneros, a 2'46.
Ovejas, a 2'17.

Bolsas

Interior 4 por 100, serie F, 76'50
Banco España, 460'50.
Tabacos, 000.
Francos, 77'35.
Libras, 21'30
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 000'00.

El ministro de la Gobernación
A las dos de la tarde llegó a Madrid el ministro de la Gobernación.

Poco después de su llegada se presentó en el despacho oficial, informándose de las novedades ocurridas durante su ausencia.

Le visitó el alcalde de Madrid, enterándole de los detalles referente a la incautación de la fábrica de gas por el Ayuntamiento.

A las siete de la tarde, el señor Sánchez Guerra se dirigió a la Presidencia, donde conferenció extensamente con el señor Dato.

Durante una buena parte de esta conferencia estuvo presente el nuevo gobernador civil de Barcelona, señor Sanz y Escartía.

La apertura de los Tribunales

En el paraninfo de la Universidad Central y con las solemnidades de rigor se ha celebrado el acto de apertura de los Tribunales.

Presidió el ministro de Gracia y Justicia, quien leyó un extenso y bien escrito discurso.

Comenzó el señor Burgos dedicando un recuerdo a los magistrados muertos durante el pasado año judicial, deteniéndose especialmente a detallar los méritos y servicios del difunto presidente del Supremo señor Aldecoa.

Continuó afirmando que no se propone hacer un programa ministerial de reformas de códigos y leyes, sino que se reducirá a exponer su pensamiento como sembrador modesto que desbroza el campo de nuestra legislación.

A juicio del ministro, se impone la tarea de socializar el derecho y de infundir el alma colectiva de España en el derecho internacional, en el civil y en el político.

Deben estrecharse de esta suerte los lazos de concordia entre las diversas clases sociales, para que los conflictos de esta índole tengan más fácil solución.

La paz y amistad—añadió—debe reinar siempre con todos los países, para que pueda continuar la obra grande de nuestro monarca, que simboliza la caridad entre los vapores de la pólvora, confortando tantos dolores y salvando tantas vidas.

El fiscal del Tribunal Supremo, señor Cañal, leyó una memoria en la que no existe ninguna novedad digna de atención al comparar el número y clase de los delitos cometidos en el último año y los que se detallaron en la memoria anterior.

El presidente del Consejo

El presidente del Consejo de Estado, duque de Mandas, ha visitado al señor Dato para manifestarle que ha reanudado sus tareas dicho alto cuerpo consultivo.

También recibió el presidente la visita del señor Sánchez de Toca, con el cual celebró una larga conferencia sobre varios asuntos de actualidad.

De viaje

Ha salido para el balneario de Aihama de Aragón el subsecretario del ministerio de la Gobernación, señor Quejana.

Durante su ausencia queda encargado de la subsecretaría, el director general de Administración local.

Una reunión en el Congreso

En una de las secciones del Congreso de los diputados, se reunieron los señores Castroviejo, Nougues, Fernández del Pozo, Santa Cruz y algún otro diputado.

Los señores conde de Romanones y Melquiades Alvarez, enviaron su adhesión a los reunidos.

El señor Laclay se excusó de asistir

por no tener oficialmente constituida minoría.

El señor Senantes no asistió, por disconformidad con el objeto de la citación.

Los señores Maura, Cambó y otros jefes de minorías, no han contestado todavía a la invitación que se le dirigió.

El objeto de la reunión era el de tratar del caso de Marcelino Domingo, pero en vista de que han faltado varios señores que no se habrán enterado de la convocatoria, acordaron los reunidos no tratar de la cuestión hasta nueva junta, que se convocará pronto, según anunciaron al señor Villanueva.

Con este motivo se ha notado bastante concurrencia en los pasillos del Congreso.

Los premios del ministro de Fomento

La comisión encargada de adjudicar los premios que el vizconde de Eza distribuye mensualmente entre sus subordinados, ha acordado destinar uno de los premios de 250 pesetas a un empleado de Madrid y tres a otros tantos que sirven en provincias.

De los premios de 100 pesetas, han correspondido cuatro a empleados de Madrid y seis a los de provincias.

La comisión citada ha tenido el criterio de excluir de estas concesiones a todos aquellos empleados que se hicieron recomendar para obtenerlas.

Para la próxima sesión del Ayuntamiento

El concejal don Miguel Maura ha escrito al alcalde de Madrid, anunciándole su propósito de hacer uso de la palabra en la primera sesión municipal, para ocuparse del contrato celebrado entre el Ayuntamiento y la fábrica de gas.

Estima el señor Maura que había precisión de ir a la rescisión del citado contrato, pero que ha debido llegarse a la incautación de la fábrica por el Ayuntamiento.

Dice además que se ha colocado al pueblo ante el dilema de dejarlo sin luz o ir a sabiendas a la bancarrota municipal.

Los naranjeros

Continúan sus gestiones los representantes de los naranjeros de Burriana.

Ultimamente han visitado al ministro y al subsecretario de Hacienda.

Firma regia

De San Sebastián comunican que su majestad ha firmado varios decretos de los ministerios de la Guerra y de Marina, ninguno de los cuales afecta a Badajoz.

También ha firmado los siguientes decretos de Gracia y Justicia.

Jubilando al abogado fiscal del Tribunal Supremo don Tomás Domínguez y nombrando para sustituirle a don Fermín Berdú.

Designando para el cargo de teniente fiscal de la Audiencia territorial de Madrid, a don Angel Vera.

Abogado fiscal de la misma Audiencia a don Francisco Tallada.

Fiscal de su majestad en la Audiencia provincial de Córdoba a don José García Berdoy.

Presidente de la Audiencia de Huelva, don Emilio Velasco.

Magistrado del mismo tribunal, a don Vicente Rodrigo.

Magistrado de Cuenca, a don Enrique Estefanía de los Reyes.

Y teniente fiscal de la Audiencia de Oviedo se nombra a don Darío Alonso Matos.

La incautación de la fábrica de gas

En las primeras horas de la mañana tuvo lugar el acto de la entrega y la formación de inventario de los enseres, máquinas y material de la fábrica de gas.

Asistieron una comisión de concejales, el alcalde, un notario y los representantes de la Sociedad que venía explotando el negocio.

Por el contrato celebrado corresponde al Ayuntamiento lo referente al alumbrado público y el fluido que a este fin se suministra a los particulares.

Además, la Compañía sirve fluido para otros usos que ahora quedan fuera del contrato y de la gestión municipal.

En el acto de la entrega, los representantes de la Sociedad hicieron consignar que se reservaban su derecho a pedir indemnización de los perjuicios que llegarán a causárselos.

Los obreros que trabajan en la fábrica,

Realizamos de seis a tres pesetas, camisas para caballero en color y blanca. Almacenes: Delgado y Barrena, San Juan, 14.

cieron palabra de continuar normalmente en sus puestos y por ello se retiró la Guardia civil que custodiaba el edificio.

El personal se muestra contento y ha dado grandes facilidades para el inventario; los cuatro ingenieros de la fábrica han sido discípulos del nuevo director señor Corominas y el personal subalterno, muéstrase satisfecho por la esperanza de que el Ayuntamiento respetará el contrato de trabajo que tenían celebrado e infringía la Compañía.

El nuevo director ha ofrecido que no faltará el fluido y que el alumbrado público será superior en calidad al que servía la Compañía.

En los almacenes de la fábrica existían 260 toneladas de carbón y el alcalde ha manifestado que en seguida llegarán docientas más y periódicamente todo cuanto haga falta.

A última hora. — Comentarlos políticos

En los centros políticos se concede mucha importancia al consejo de ministros que se celebrará el lunes próximo.

Se dice que en dicha reunión ministerial se tomarán acuerdos de gran importancia política si bien se reservarán los mismos hasta fin de mes que llegará el rey a Madrid.

Otros en cambio suponen que la transcendencia de los acuerdos impedirá el aplazamiento que se indica para antes de darles estado oficial.

Con este motivo los centros de información se ven muy concurridos y todos los bien informados convienen en que los días que restan del mes actual, serán fecundos en acontecimientos políticos.

PROVINCIAS

Reunión de industriales

Barcelona. — Se han reunido en el Fomento del Trabajo nacional los fabricantes de tejidos de lana, algodón y mezclas de Tarrasa, Sabadell y Barcelona, ocupándose de la exportación de los referidos géneros.

Se lamentan de que hace tiempo que son tantas las dificultades que existen para el comercio de exportación que tienen gran número de remesas detenidas y causándose el perjuicio de no poder solventar a tiempo los compromisos contraídos.

Atribuyen principalmente esta paralización a la falta de vagones.

¿Qué ocurrirá?

A las cinco y media y cerca de Salou se ha sentido en el mar un violento cañoneo.

Viaje de los infantes

Oviedo. — Han llegado en automóvil los infantes don Carlos, doña Luisa y don Raniero.

Se detuvieron en Infiesto para visitar una factoría de pescado.

El gobernador militar ha marchado a Covadonga para esperar la llegada de los infantes.

Llegada de un buque

Ferrol. — Ha entrado en el puerto el cañonero Marqués de Molins, a bordo del cual ha llegado el comandante general del Apostadero.

Un incendio

Teruel. — Se ha desarrollado un violento incendio en una mina, propiedad de la casa Rillo.

No han ocurrido desgracias.

Un conflicto

Valencia. — Los obreros tranviarios han visitado al capitán general, para exponerles sus divergencias con la compañía propietaria y rogarle su mediación para solucionarlas.

Un asesinato en Cuba

Las Palmas. — Noticias particulares que se han recibido de Cuba, dicen que ha sido asesinado el alcalde de Cienfuegos don Florencio Cuervas, natural de las Islas Canarias.

El criminal estaba oculto en una quinta del senador Figueras y le dió muerte no obstante ir acompañado el alcalde de dos guardias.

Han sido encarcelados por sospechar están complicados en el crimen, los dos guardias acompañantes y el capitán jefe de la unidad a que pertenecen.

Un homenaje

Zamora. — Se ha celebrado el acto de descubrir solemnemente una lápida en honor de Ramos Carrión.

El alcalde pronunció un discurso y Antonio Ramos Martín leyó unas cuartillas de gratitud.

Se acabó el carbón y la luz

Alicante. — Por falta de carbón ha quedado paralizada la fabricación de gas.

Con este motivo, no hay alumbrado público.

Han quedado sin fuerza motriz algunas fábricas y también se quedan sin alimentación de gas, 3.500 cocinas que funcionaban en esta forma.

Las autoridades se han reunido para tomar acuerdos que aminoren el conflicto.

Dice el ministro de Estado

San Sebastián. — El marqués de Lema ha dicho que se ha confirmado oficialmente la muerte de la reina de Bulgaria, por lo cual ha encargado a nuestro representante diplomático en dicho país, que signifique al rey Fernando el pésame de la nación española.

También le ha encargado que asista a los funerales.

Dijo también el marqués, que en Portugal ha sido solucionada la huelga que mantenían los empleados de comunicaciones.

Se les aumenta el sueldo, pero no se prescinde de la movilización militar de los empleados.

Añadió el ministro de Estado que la crisis italiana también puede darse por concurrida.

Por último manifestó el marqués que había subido a Miramar más temprano de lo que acostumbra para despachar con su majestad antes de que este emprendiera su viaje a Zarauz.

Un crimen

Zaragoza. — El zapatero Joaquín Lluch, por resentimientos de familia asesinó seis niñas a su cenada Micaela Pérez, dejándola moribunda.

Marcha del gobernador

Barcelona. — Ha marchado en el expreso con dirección a Madrid, el ex gobernador civil señor Matos, despidiéndole en la estación el general Marina y las demás autoridades.

También acudieron varios amigos, dándose vivas al señor Matos.

Diligencia judicial

El Juzgado del distrito de Atarazanas, ha llenado la fórmula legal de preguntar al Congreso, si don Marcelino Domingo es o no diputado a Cortes, para proceder en consecuencia en el sumario que instruye y en el cual aparece con responsabilidades el señor Domingo.

Los valientes...

Valencia. — De Yalanes se reciben noticias de que el joven Gregorio Pérez asesinó por la espalda a una muchacha llamada Angela Sardá.

Antes la había perseguido a tiros.

El móvil del crimen ha sido la negativa de la joven a los requerimientos amorosos del Gregorio.

Un naufragio

A la salida del puerto ha naufragado el laúd Turiz, cargado de patatas.

DEL EXTRANJERO

La revolución rusa

Petrogrado. — Ha llegado al cuartel general, el jefe del Estado Mayor general Alexieff.

El coronel Korokof, ha sido encargado de cumplir la orden de arresto dictada contra el general Korniloff.

El periódico que sirve de órgano oficial al Soviet, dice que el general Korniloff está dispuesto a someterse al fallo del Tribunal revolucionario.

Comentarios de la prensa inglesa

El The Times dice que la revolución que se deja sentir en España está ya concurrida por completo salvo en algunas localidades.

Dice que el rápido restablecimiento del orden afianza al Gobierno del señor Dato y que este político es ahora cuando ha prestado el mejor servicio a la monarquía.

La contestación al papa

Berna. — La contestación de Alemania a la nota del Vaticano sobre la paz ha sido ya entregada para su curso al Nuncio de S. S. en Munich.

Los éxitos alemanes en el mar

Berlin. — Durante el mes de agosto han sido recogidos en el Mediterráneo 226 cañones.

En esta cifra no están incluidos los correspondientes a los buques de guerra ni a los que procedían de los que han chocado con minas.

Decreto importante

Berlin. — El día 12 del corriente han firmado un decreto cada uno de los emperadores de Alemania y Austria-Hungría sobre el gobierno de Polonia.

Teatro López de Ayala

Hoy domingo, 16 de septiembre de 1917, cinematógrafo y variedades.

La aplaudida troupe MAX

Tres sesiones, a las siete menos cuarto, nueve menos cuarto y diez y media. Programa completamente variado a las noches anteriores.

Se precisan

carros para el transporte de paja. Para tratar con don Ernesto Fernández Figueroa, Moreno Nieto, núm. 12.

Crónicas municipales

La sesión de ayer

Ayer celebró sesión municipal ordinaria este Ayuntamiento, asistiendo los ediles señores Osorio, Burgos, Trujillo, Martínez, Sánchez Cuesta, López, Amador, Llinás y Ritoré, presidiendo el acto el alcalde señor Giménez.

Leída el acta de la sesión anterior, quedó aprobada, pasándose a la

Orden del día

Aprobóse la inclusión en el padrón de vecinos a Francisco Piris.

Denégase a don Claudio Sousa, la licencia solicitada a petición del señor Martínez.

Pasa a informe de la comisión de Instrucción pública una instancia de don Aniceto del Barco Rodríguez.

A informe de la comisión de Beneficencia pasa un oficio del gobernador civil, remitiendo para su sanción el proyecto de reglamento para el servicio médico farmacéutico municipal, aprobado por la Comisión pericial.

Concedésele el permiso solicitado a don Nicolás Fernández.

Apruébase el informe de la comisión de Propios, sobre reconocimiento de propiedad de nichos a favor de don Antonio del Solar.

Otro relativo a la venta de piedra a don Ramón Bigeriego, al precio de 45 pesetas metro cuadrado.

Aprobóse la baja en carruajes de lujo a doña Manuela Márquez.

Se aprueba el informe de la comisión de Hacienda, designando 250 pesetas para la suscripción en favor de Muñoz Chaves.

Otro pidiendo se informe en la instancia a Eugenio Alvarez, que pide socorro, a fin de ver si es pobre de solemnidad.

Otro ídem ídem de los barrenderos municipales.

Otro ídem ídem de Manuela Hernández Piris.

Conceder a Filomena Martínez 75 pesetas para baños, previa formación de expediente de pobreza.

Ídem a María Macarro, 50 pesetas ídem ídem.

Ídem a don Juan Beltrán 100 pesetas de gratificación.

Ídem a José García Amador, 75 pesetas y formación de expediente de pobre.

Apruébase el presupuesto extraordinario confeccionado y cuya cifra de ingreso alcanza a 522.500 pesetas.

Se acordó exponerlo al público por quince días.

Dáse lectura a un oficio del segundo teniente de alcalde, notificando el incidente surgido entre el señor Gervas y el señor Sousa.

Procedése a la lectura del artículo 43 del reglamento de veterinarios titulados.

El alcalde da cuenta de su intervención en este asunto y las medidas adoptadas.

El señor Martínez, con su peculiar oratoria, hizo una reseña historia desde su llegada al Municipio, y todo para pedir el cese de empleo y sueldo para el señor Sousa.

Acordóse instruir expediente por el síndico señor Trujillo, actuando de secretario el oficial segundo de secretaria, don Juan Antonio Merino y dejar en suspenso al señor Sousa.

Nómbrese interino a don Bartolomé Caballer (hijo).

Moción de la Alcaldía sobre el abastecimiento de agua y aumento de bocas de riego.

Dice el señor alcalde, que uno de los problemas de mayor cuantía con que se halló a su llegada a la Alcaldía fué el del agua; habiendo recibido una instancia de los vecinos de la calle de Echegaray, pidiendo se coloquen bocas de riego en aquella calle y además, como las obras de pavimentación adelantaban, se entrevistó dos veces con el señor Membrillera, habiendo acordado formular una proposición, aprobada por el Consejo de la Sociedad Aguas del Gévora y a falta de la sanción municipal.

La Sociedad se compromete, por 8.000 pesetas a surtir de agua la capital, con la colocación de 50 bocas de riego y algunas alteraciones en las fuentes públicas y convertir en fuente y abrevadero la de la Estación.

Los señores Martínez, Osorio y Sánchez Cuesta, hablan mucho, pero a la tribuna de la prensa no llegan las manifestaciones concretas.

Por último, se acuerda que el alcalde gestione de nuevo el contrato de la Sociedad por 6.500 pesetas.

Otros asuntos

Acuérdase enviar un telegrama al ministro de Fomento, al de Gobernación y a la Compañía de M. Z. y A., a fin de que manden material ferroviario, con objeto de que los intereses agrícolas no sufran perjuicios.

Dió cuenta el señor alcalde de la venta a que hacemos referencia en la sección política.

Dice el presidente que se ha terminado la venta del carbón del Ayuntamiento, advirtiéndose que del cisco se han servido las familias pobres que tienen casos de viruela en su familia.

La tierra menuda se acuerda venderla a 30 céntimos arroba.

Se le concede autorización al alcalde para que efectúe las obras más necesarias en la cárcel.

Acuérdase aprovechar los hierros de la cárcel vieja para esta obra.

Se hacen otros ruegos de escasa importancia y se levanta la sesión.

INSTITUTO MICROBIOLÓGICO REGIONAL

Laboratorio provincial de Higiene. — Análisis clínicos. — Sueros y vacunas.

Bravo Murillo, 13. — Teléfono 403

Dr. JAIME PONS

Especialista en enfermedades del aparato digestivo y secretas. Rayos X.

Plaza de la Constitución, 22.

COLEGIO DE LA PURÍSIMA CONCEPCION

Resultado comparativo

Table with 7 columns: Cursos, M. de Honor, Sobresalientes, Notables, Aprobados, Suspensos, No presentados. Rows for years 1911-1917.

La correspondencia, al director don Juan García Fernández, Palacio de Medinaceli. ZAFRA

DE POLITICA

En la Alcaldía

Hablando con el alcalde. — Una visita. — La epidemia variolosa. — Multas impuestas. — La cabina del teléfono.

Cuando visitamos ayer en su despacho al señor alcalde, facilitónos la cotidiana información que recogemos en las Casas Consistoriales.

Dijonos que una comisión de la Cámara Agrícola, presidida por el señor Carapeto, le había visitado para rogar al Ayuntamiento gestionara del Gobierno el envío de material ferroviario con objeto de poder transportar a sus destinos las expediciones de cereales que hay en las estaciones del ferrocarril de esta provincia, esperando la llegada de vagones.

El señor Carapeto díjole al alcalde que los intereses de los agricultores se lesionaban grandemente, toda vez que el período de lluvia avanza, y esto ocasionaría no pocos perjuicios, si los cereales continuaban en los muelles.

El alcalde les prometió llevar el asunto a la sesión del Ayuntamiento.

La epidemia variolosa se extiende con profusión; ya se le ha denunciado a la Alcaldía un caso habido en el extrarradio, en un caserío cerca a la Granja Agrícola.

Nos manifestó el señor Giménez que eran muchas las personas que durante el día de ayer acudieron a los institutos de Salazar y Cánovas, para ponerse la vacuna.

Añadió que en los sitios donde se establece el servicio permanente de vacunación, se fijarán unos carteles, a fin de que el público sepa mejor donde puede ir a ponerse la vacuna.

También nos manifestó que el veterinario de la plaza del Mercado había decomisado mucha fruta que no estaba en condiciones para su venta, imponiéndoseles una multa a los vendedores.

Han sido multados por tal motivo con cinco pesetas, Joaquín Rodríguez, Manuel Hernández, Amalio Zambrano y Ramón Pachó.

Con dos pesetas, la vecina de la calle Doblado, número 24, por arrojar basura a la vía pública.

Con diez pesetas, Paula Orantos, habitante en la calle Borja, y a Josefa Fernández, con cinco pesetas por escándalo.

La cabina del teléfono está casi ultimada, habiendo sido colocada en el pasillo de la Secretaría.

Terminó diciéndonos que había visitado el Matadero municipal con objeto de que se empezaran a construir las obras necesarias antes de que dieran comienzo las matanzas de cerdos.

Vinicultura

Procedimientos prácticos y modernos para la fabricación de vinos en Extremadura, por

Diego García Romero

Se vende al precio de dos pesetas, en el domicilio del autor. — Almendralejo.

Centro Técnico

Brillante resultado en los exámenes, ningún suspenso

Primera y segunda enseñanza, Magisterio, Carreras civiles y militares.

Pidáanse reglamentos al director don Angel Torrejón Bartolomé, licenciado en Filosofía y Letras. — Badajoz. — Calle de Menacho, 12.

CONTRA LA VIRUELA

El alcalde de esta capital ha dirigido a los jefes de talleres y fábricas, la siguiente carta, que dice textualmente:

«Habiéndose reproducido los casos variolosos en esta población, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º de Real decreto de 15 de enero de 1903, se declara obligatoria la vacunación y revacunación de todos los individuos comprendidos en la citada disposición legal.

Para facilitar al vecindario la práctica de la vacunación o revacunación, se instalarán, a partir desde el día 16, con carácter permanente, puestos de vacunación en la Cárcel vieja, en el Parque de desinfección y en el Laboratorio municipal, instalado en el piso segundo de estas Casas Consistoriales. Además, y también con carácter permanente, la indicada vacunación de todos los vecinos se verificará en los locales en que están instalados, en el Instituto del señor Cánovas y en el Laboratorio del señor Salazar.

Ruego a V. S. aconseje y obligue a los individuos que prestan servicios a sus órdenes para que, tanto ellos como su fami-

lia, lleven a la práctica el indicado medio preventivo contra la viruela.

Suyo afectísimo q. e. s. m. — El alcalde.

Colegio de San Luis Gonzaga

ZAFRA

Incorporado al Instituto. — 1.ª y 2.ª enseñanza. — Brillante resultado en exámenes. — Profesorado numeroso. — Edificio amplio y de inmejorables condiciones higiénicas.

Director: D. Germán Calderón, presbítero.

Audiencia

Para el lunes están anunciadas las vistas de los siguientes juicios:

Sección primera. — Juicio por jurados Juzgado, Badajoz; delito, violación; procesado, Mateo de la Concepción; fiscal, señor López Chacón; acusador privado, señor Abarrátegui; defensor, señor de Miguel; procurador de la acusación, señor Serrano Fernández; procurador de la defensa, señor Barriga.

Sección segunda. — Juicios de derecho Juzgado, Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Marcelo Velasco y Manuel Méto; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor López Moreno; procurador, señor Marroquí; pena pedida para cada uno, tres meses y un día de arresto mayor.

Juzgado, Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Manuel Rabel, Antonio Romero y Manuel Garrido; fiscal, señor López Chacón; defensores, señores Giménez y Osorio; procuradores, señores Barriga y Martínez; pena pedida, cuatro años, once meses y veintidós días a cada uno.

Juzgado, Almendralejo; delito, lesiones; procesado, Jesús García Rodríguez; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Ambrose; procurador, señor Serrano Beceerra; pena pedida, un año, ocho meses y un día de arresto mayor.

Juzgado, Almendralejo; delito, lesiones; procesado, Jesús García Rodríguez; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Ambrose; procurador, señor Serrano Beceerra; pena pedida, un año, ocho meses y un día de arresto mayor.

Juzgado, Almendralejo; delito, lesiones; procesado, Jesús García Rodríguez; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Ambrose; procurador, señor Serrano Beceerra; pena pedida, un año, ocho meses y un día de arresto mayor.

Juzgado, Almendralejo; delito, lesiones; procesado, Jesús García Rodríguez; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Ambrose; procurador, señor Serrano Beceerra; pena pedida, un año, ocho meses y un día de arresto mayor.

Juzgado, Almendralejo; delito, lesiones; procesado, Jesús García Rodríguez; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Ambrose; procurador, señor Serrano Beceerra; pena pedida, un año, ocho meses y un día de arresto mayor.

Juzgado, Almendralejo; delito, lesiones; procesado, Jesús García Rodríguez; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Ambrose; procurador, señor Serrano Beceerra; pena pedida, un año, ocho meses y un día de arresto mayor.

Juzgado, Almendralejo; delito, lesiones; procesado, Jesús García Rodríguez; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Ambrose; procurador, señor Serrano Beceerra; pena pedida, un año, ocho meses y un día de arresto mayor.

Juzgado, Almendralejo; delito, lesiones; procesado, Jesús García Rodríguez; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Ambrose; procurador, señor Serrano Beceerra; pena pedida, un año, ocho meses y un día de arresto mayor.

Juzgado, Almendralejo; delito, lesiones; procesado, Jesús García Rodríguez; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Ambrose; procurador, señor Serrano Beceerra; pena pedida, un año, ocho meses y un día de arresto mayor.

Juzgado, Almendralejo; delito, lesiones; procesado, Jesús García Rodríguez; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Ambrose; procurador, señor Serrano Beceerra; pena pedida, un año, ocho meses y un día de arresto mayor.

Juzgado, Almendralejo; delito, lesiones; procesado, Jesús García Rodríguez; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Ambrose; procurador, señor Serrano Beceerra; pena pedida, un año, ocho meses y un día de arresto mayor.

Juzgado, Almendralejo; delito, lesiones; procesado, Jesús García Rodríguez; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Ambrose; procurador, señor Serrano Beceerra; pena pedida, un año, ocho meses y un día de arresto mayor.

Juzgado, Almendralejo; delito, lesiones; procesado, Jesús García Rodríguez; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Ambrose; procurador, señor Serrano Beceerra; pena pedida, un año, ocho meses y un día de arresto mayor.

Juzgado, Almendralejo; delito, lesiones; procesado, Jesús García Rodríguez; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Ambrose; procurador, señor Serrano Beceerra; pena pedida, un año, ocho meses y un día de arresto mayor.

Juzgado, Almendralejo; delito, lesiones; procesado, Jesús García Rodríguez; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Ambrose; procurador, señor Serrano Beceerra; pena pedida, un año, ocho meses y un día de arresto mayor.

Juzgado, Almendralejo; delito, lesiones; procesado, Jesús García Rodríguez; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Ambrose; procurador, señor Serrano Beceerra; pena pedida, un año, ocho meses y un día de arresto mayor.

Juzgado, Almendralejo; delito, lesiones; procesado, Jesús García Rodríguez; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Ambrose; procurador, señor Serrano Beceerra; pena pedida, un año, ocho meses y un día de arresto mayor.

Juzgado, Almendralejo; delito, lesiones; procesado, Jesús García Rodríguez; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Ambrose; procurador, señor Serrano Beceerra; pena pedida, un año, ocho meses y un día de arresto mayor.

Juzgado, Almendralejo; delito, lesiones; procesado, Jesús García Rodríguez; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Ambrose; procurador, señor Serrano Beceerra; pena pedida, un año, ocho meses y un día de arresto mayor.

Juzgado, Almendralejo; delito, lesiones; procesado, Jesús García Rodríguez; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Ambrose; procurador, señor Serrano Beceerra; pena pedida, un año, ocho meses y un día de arresto mayor.

Juzgado, Almendralejo; delito, lesiones; procesado, Jesús García Rodríguez; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Ambrose; procurador, señor Serrano Beceerra; pena pedida, un año, ocho meses y un día de arresto mayor.

Juzgado, Almendralejo; delito, lesiones; procesado, Jesús García Rodríguez; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Ambrose; procurador, señor Serrano Beceerra; pena pedida, un año, ocho meses y un día de arresto mayor.

Juzgado, Almendralejo; delito, lesiones; procesado, Jesús García Rodríguez; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Ambrose; procurador, señor Serrano Beceerra; pena pedida, un año, ocho meses y un día de arresto mayor.

Juzgado, Almendralejo; delito, lesiones; procesado, Jesús García Rodríguez; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Ambrose; procurador, señor Serrano Beceerra; pena pedida, un año, ocho meses y un día de arresto mayor.

Juzgado, Almendralejo; delito, lesiones;

De mercados

Almendral
Don Teodomiro Romero, tiene puesto en venta 100 fanegas de garbanzos y 300 arrobas de aceite.
Alcohol
Se venden varias partidas de garbanzos duros y blandos. Informes, al corresponsal.
Almendralejo
Precios del mercado: trigo, 17 pesetas fanega; cebada, 11; avena, 7.50; garbanzos, 25; habas, 17.50; aceite del año, 15 pesetas arroba, y aguardiente, 15.
Alanje
Los precios del mercado son: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 10.50; avena, 5.50; garbanzos, 25; habas, 18; aceite del año, 15 pesetas arroba; idem viejo, 15.50, y aguardiente, 18.
Acedera
Don Domingo Ruiz y don Román Durán venden garbanzos de buena clase, a 30 pesetas fanega.
Badajoz
Se vende leche de vaca a 60 céntimos litro y de cabra a 70, en el corralón de Montero, calle Larga.
Barrota
Precios del mercado: trigo, 15 pesetas fanega; cebada, 10; avena, 5.50; garbanzos, 30; habas, 15, y aceite, 15.25 pesetas arroba.
Bodonal de la Sierra
Hay quien desea comprar 2.000 fanegas de trigo pagando los 45 kilos en ésta, a 15.75 pesetas.
Campillo de Llerena
Precios del mercado: trigo, a 16.50 pesetas fanega; cebada, a 11; avena, a 8.50, y garbanzos, a 30.
Casas de Reina
Las cotizaciones en el Mercado se efectúa a estos precios: trigo, a 16 pesetas fanega; cebada, a 10.50; avena, a 9; garbanzos, a 30; habas, a 17.50; aceite del año, a 16 pesetas arroba; aguardientes, a 26, y las lanas, 45.
Campanario
Precios del mercado: trigo, 16.50 pesetas fanega; cebada, 11; avena, 7.50; garbanzos, 40; habas, 16.50; aceite del año, 17.50, y lanas, 65 pesetas arroba.
Calamonte
Precios del mercado: trigo, 16.50 pesetas fanega; cebada, 11; avena, 7; garbanzos, 25; habas, 18.75; aceite del año, 15 pesetas arroba; idem viejo, 16, y lanas, 48.
Don Benito
Precios del mercado: trigo, 16.75 pesetas fanega; cebada, 11.75; avena, 7; garbanzos, 40; habas, 17.50; aceite del año, 15; idem viejo, 15.50, y lanas, 52 pesetas arroba.
Feria
Precios del mercado: trigo, 15 pesetas arroba; cebada, 10.50; avena, 7.50; garbanzos, 30; habas, 16.25, y aceite del año, 15 pesetas arroba.
Higuera de la Real
Don José Cobos tiene a la venta corcho en abundancia. Para tratar con dicho señor en este pueblo, calle San José.

Higuera de la Serena
Precios del mercado: trigo, 16.50 pesetas fanega; cebada, 10; avena, 7; garbanzos, 25, y habas, 20.
Jerez de los Caballeros
Don Tomás Hernández vende, en Jerez de los Caballeros, de cinco a seis mil quintales de corcho que se están apilando en la dehesa de 'Los Abades'. Para tratar, con su dueño.
Lobón
Don Francisco Martín vende de 300 a 400 arrobas de aceite y un vagón de habas. Para tratar, con dicho señor en Lobón.
La Morera
Arrendatarios de Murillos, venden 130 arrobas de lana basta.
Llera
Don Fructuoso Carrasco compra 100 cerdos de doce a veinte meses. Dirigirse a dicho señor en ésta.
Magullilla
Don Antonio Gimón, vende su pila de lana de unas 700 a 800 arrobas. Dirigirse a su dueño para tratar.
Mérida
Precios del mercado: trigo, 16.50 pesetas fanega; cebada, 11.50; avena, 7; garbanzos, 40; habas, 18, y aceite viejo, 17 pesetas arroba.
Monterrubio de la Serena
Precios del mercado: trigo, 17 pesetas fanega; cebada, 10.50; avena, 7.50; garbanzos, 30; habas, 18; aceites, 15.25 pesetas arroba, y lana, 55.
Medina de las Torres
Precios del mercado: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 11.25; avena, 7.50; garbanzos, de 21 a 35; habas, 17.75; aceite del año, 15 pesetas arroba.
Navalvillar de Pela
Doña Isabel Meza Rodríguez vende 1.000 arrobas de lana fina y de buena calidad y sin carga, a 70 pesetas arroba.
Olivenza
Se venden de 15 a 16 eralas, 70 ovejas viejas, y cinco vagones de trigo cruche. Para tratar, con don Joaquín Jorge Piris.
Puebla del Prior
Don Pedro González, don Victoriano Acedo y don Eugenio Fernández, tienen a la venta 3.000 fanegas de cebada.
Santa Amalia
Don Simón Cerratos Sosa, vende 400 fanegas de trigo albar y 150 arrobas de lana fina.
Solana de los Barros
Don Pedro Pérez Rodilla, tiene a la venta una trilladora 'Marsa', en buenas condiciones.
Santa Marta
Se vende una partida de corcho en la dehesa 'Mayorga', de 15.000 kilogramos, de muy buena calidad, para sacar este año.
Talavera de la Real
Don Francisco Salguero Pérez tiene a la venta de 400 a 500 arrobas de entresoma, al precio de 2.50 pesetas arroba.

Usgre
Precios del mercado: trigo, 16.50 pesetas fanega; cebada, 11.50; avena, 9; garbanzos, 25; habas, 17.50; aceite del año, 17.50 pesetas arroba, y lanas, 50.
Valverde de Leganés
Don Francisco López Rodríguez, tiene puesto a la venta 6 vacas; 11 años; 280 ovejas y 450 borregos.
Valverde de Burguillos
Don Florencio Martín, don José Hernández y don Manuel Gallardo, tienen a la venta una importante partida de garbanzos blandos.
Valle de Santa Ana
Los precios del mercado son: trigo, a 15 pesetas fanega; cebada, a 11; avena, a 8; habas, a 17; garbanzos, a 32; altramuces, a 14; aceite del año, a 14.50 pesetas arroba; idem viejo, a 15.50.
Villafranca de los Barros
Doña María Cabeza de Vaca, vende una pila de lana del corte presente, de buena clase, blanca, merina.
Villalba de los Barros
Don Joaquín Bueno y Casillas vende el corcho, para sacar este año, de las fincas 'Chaparral', 'Fuente del Judío', 'Santo Domingo', 'Charcón' y 'La Rosa'.
Villarr del Rey
Don Felipe Gutiérrez tiene para la venta ocho buyes de labor, buena clase y alzada.
Zafra
Se venden once mulas, seis de tres y cuatro años y cinco cerradas, dos potros de cuatro y cinco años y un caballo cerrado.
Zalamea de la Serena
Se venden 500 chopos en la finca denominada 'El Chaparral' propiedad de don Diego Carrasco.
Zalamea de la Serena
Se venden 500 chopos en la finca denominada 'El Chaparral' propiedad de don Diego Carrasco.

El repiqueteo de las campanas, el restallar de los cohetes y el mucho hablar y reír de las gentes, combinados con las armónicas notas musicales, producen un ruido ensordecedor, desagradable...
El órgano auditivo corre peligro—advierne un amigo de los que me acompañan—. Pienso que tiene razón; pero seguimos en la velada hasta muy próximamente las doce de la noche en que termina; el público se desparrama por calles y plazas y yo me dirigo con mi entrañable amigo Alfonso Guzmán a su casa y allí dejo caer mi molido cuerpo en mullido lecho y entrégome al descanso.
El día 8 a las nueve de la mañana abandono la cama y me voy al paseo-plaza de la Constitución, en rededor del cual, hay infinidad de puestos de juguetes, dulces y baratijas para encanto de los pequeños y tormento de los papás. Un amigo guasón me regala una gaita de madera para que me entretenga; agradezco la atención. El Ayuntamiento luce hermosas colgaduras e igualmente el Casino, en el centro del paseo hay levantado un artístico kiosco para la banda, adornado con gallardetes y banderas nacionales.
A poco de llegar al paseo el cronista, desfila por allí la procesión de Nuestra Señora; acompaña a la patrona una numerosa representación del bello sexo, luciendo preciosos tocados; a la cabeza de la procesión marchan haciendo cuestación, para la Virgen, las encantadoras María Rodríguez y Casimira Codes, esta última acércase a nuestro grupo y presenta su bandeja, sus labios de amapola imploran una limosna mientras desfilan una sonrisa y allá se fueron unas perillas del presupuesto de tabacos en tanto que yo filosofeo:
—Más falta le hacen a la Virgen que a la Tabacalera.
Todo el pueblo, amén de muchos forasteros, se divierte, la alegría rebosa por doquiera, los templos de Baco aparecen atestados y la chiquillería grita y brinca en tanto que desalojan sus bolsillos adquiriendo zarandijas o dando vueltas en los lios-vivos.
El mujerío es deslumbrador e innumerable. Al atardecer, en el paseo, se respira una atmósfera saturada de juventud, de vida. En el espacio se esfuman palabras dulces, amorosas, risas juveniles y las notas de un vals ensañador que interpreta la banda. Los jóvenes aprovechan estos días de feria para hacerse novios, la vista indiscreta del reporter nota muchas mejillas coloradas por el rubor producido por atrevidas declaraciones, y mirándose a sí mismo, recuerda que justamente hace dos años, que en este paseo, en este día y quizás a esta misma hora, recibía embriagado de amor, un sí de la mujer adorada... ¡El reloj del tiempo no detiene su marchal!
Doy unas vueltas charlando con Antonita Gómez y Catalina Fernández, dos mozas cruas que se acercan, me miran furibundas, me eclipso. Voy a otro grupo y saludo a Cándida, Juana, Mariana Guzmán y Magdalena Espinosa, una garrovillana preciosa que evitando mis coladas me presenta a su Carrión, me voy de allí y me aproximo a dos capullos que pasean sin rastras y les pregunto su nombre: una de ellas, que tiene unos ojos muy grandes me contesta:
—Mire usted, no se lo decimos porque sabemos para lo que es y no nos gusta, eso es, no nos gusta vernos en los papeles.
—¿...?
—Sí, mire, yo me llamo Primitiva Sánchez y mi compañera Concha Romero... pero no lo diga, ¡eh!...
Veo a Virginia López y Manolita Ramos, una graciosa pacense que siente la nostalgia de la capital, allí me voy y charlamos, me convencen más la faz nacarina y el ta-

lle escultural de Virginia, que sus teorías sobre la maldad innata del hombre.
Anima también el paseo María e Isabel Ríos, Inés Barragán, Felisa Cortés, Eugenia Sierra, María Gragera, Marina Carretero, Marcelina Sánchez, Marina Romero, Catalina Capilla, Eulalia Rodríguez, Catalina y Juana Cascales. En la puerta del Carino es an O'aya Ríos, que en breve dejará de ser señorita (vaya mi enhorabuena anticipada), Soledad Ramos, María Ramos y muchas otras que no tengo el honor de conocer.
A las once de la noche voy al hermoso coliseo Calderón de la Barca, se está presentando 'Serafín el pinturero'; la compañía es bastante mediana y sin embargo hay un lleno. Salgo y encamino mis pasos al circo instalado en la plaza del Conde, también tiene lleno; veo una troupe de acróbatas bastante aceptable. Visito el cine Vidéograph; proyectan 'Las peripecias de Paulina', cinta de largo metraje y después empiezo a recorrer diversos salones de baile...
¡Tente, Tegaral!... El baile del Casino. está muy bonito y muy animado. Tomo asiento junto a una reja, en la parte exterior, consumo un bok de cerveza... Dentro sigue la danza, suena el piano bien pulsado, un violín y una flauta chirrían... Bostezo, son las cinco de la mañana... Lector, lee mi crónica cuatro veces, añade el día 10 por la tarde una horrorosa tormenta y estás al corriente de toda la feria.
TEGARAL.

Montijo septiembre 917

INSECTICIDA
'SANITAS'
(POLVOS)
Mata rápidamente toda clase de insectos
Precio, 35 céntimos bote

Gundemaro García González
Lecciones de solfeo y violín
San Pedro Alcántara, 21 (antes Mesones),
BADAJOZ

VENTA de alfalfa en verde para forraje se vende a domicilio, al precio de 1.75 pesetas los 48 kilos.
Pedidos a Vicente Rodríguez, Meléndez Valdés, 34. Teléfono, 218.—Badajoz.

TONICO DEPURATIVO
LA FORUNCULOSIS, EN LA DERMATITIS EXFOLIATIVA GENERALIZADA, EN EL PEMFIGO, IMPETIGO, PURPURA, ERITEMA, ES LA MEDICACION UNICA QUE CURA RADICALMENTE ESTAS ENFERMEDADES.

SE VENDE
una noria seminueva de gran potencia.
Dirigirse a don Joaquín García Duro, taller de máquinas de las Aguas del Gévorra, junto a la cabeza del puente, Badajoz.
Badajoz.—Imprenta 'Correo de la Mañana'

Ferias y fiestas

La del Montijo
Cayetano Rodríguez, el querido compañero autor de 'Frivolidades', prometiome su asistencia a esta feria del Montijo. Llegué yo acá en la tarde del día 7, busqué por todas partes y Cayetano no aparece; y es el caso, que viniendo él, se hubiera encargado de croniar las fiestas con más belleza—, y mucho hubieran ganado con ello nuestros lectores—pues más galana es su pluma que la mía, para estos menesteres.
Interiormente me prometo venganza, dándole un tirón de orejas en la primera ocasión y, después de acallar los justos alatazos de mi estómago, resignado preparo mis cartillas y dome a zancajar por estas calles en busca de cosas que narrar...
El porfiado repiqueteo de las campanas llévame hasta el paseo-atrío de la iglesia parroquial, totalmente ocupado por numeroso gentío. Se quema una bonita sesión de fuegos artificiales; la banda municipal de Mérida, que tan dignamente dirige mi

EL COCINERO DE SU MAJESTAD
(Maestros del tiempo de Felipe III)
POR Don Manuel Fernández y González
la mirada fija, profundamente fija, en la pera que tenía el lazo rojo y negro.
Hubo un momento en que se estremeció de pies a cabeza y cerró los ojos.
Luego se pasó la mano por la frente como si hubiera querido arrancarse un pensamiento horrible, y haciendo un poderoso esfuerzo se separó de la mesa a la que parecía retenida por una afluencia fatal.
—Don Juan estará esperando—dijo al bufón.
—¡Oh! ¡no piensas más que en él!—dijo el tío Manolillo sin detenerse en su paseo.
—Sí, sí, es verdad; quiero verle cuanto antes; quiero concluir, id por él.
—¿Y luego?... porque supongo que querrás que él entre sólo.
—Sí, sí, es verdad; me olvidada; entrad le hasta aquí a obscuras; que no pueda ver la desnudez de esta casa; además, esa obscuridad tendrá para él algo de misterioso, y esta habitación le parecerá mejor.

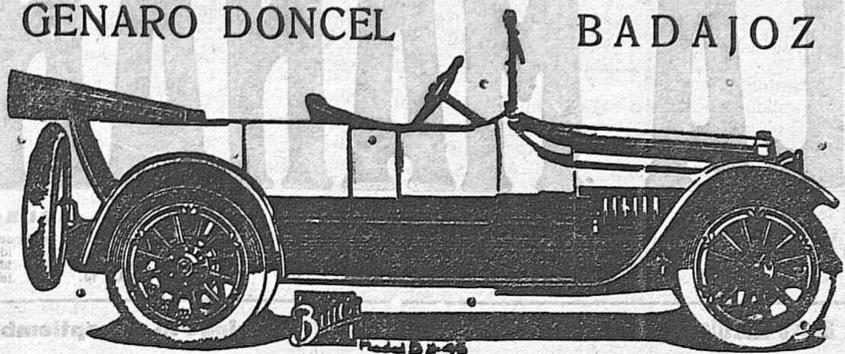
Luego, Manuel, necesito que nadie me escuche; ¿lo entendéis?
—Nadie te escuchará, hija mía—dijo dolorosamente el bufón.
—Luego, así que haya entrado don Juan, vos saldréis de la casa, dejaréis la llave debajo de la puerta y os retiraréis.
—¿Y quién ha de acompañarte cuando hayas concluido?
—El.
—¡El!
—Sí, él.
—¡Pero entonces ese veneno!
—No me preguntéis, por Dios, más. Prometédme hacer lo que os he dicho.
—Lo haré; pero no te comprendo.
—Os repito, Manuel, que por caridad no me atormentéis más.
—Una sola palabra. ¿Quieres que traiga aquí a doña Clara?
—No... no... no quiero atormentarla... ella no tiene la culpa... dejad a doña Clara en paz.
—¿Pero no habías pensado vengarte?...
—Me vengaré, Manuel, pero noblemente. Aborrezco a esa mujer, pero sólo como a una cosa que me hace daño... no quiero ser infame... que nada sepa doña Clara... no hay necesidad, basta con que lo sepa él.
—¿Pero qué es lo ha de saber él?—exclamó el tenaz bufón.
Dorothea hizo un movimiento de cólerica impaciencia.
—¿Sois mi señor o mi amigo?—exclamó—¿pretenderéis que os diga lo que cuando no os he dicho ya, debíais com-

prender que no quiero, o que no puedo deciros?
—Estás loca y es necesario perdonártelo todo, Dorothea. Pero tienes razón; no s y tu señor ni aun tu amigo; soy menos que eso, soy tu esclavo; pero un esclavo que vive para ti y por ti.
Dorothea hizo otro nuevo movimiento de impaciencia.
—Sí, sí, voy... perdóname, porque no sé ni lo que digo ni lo que hago. Voy por don Juan.
Y el bufón salió.
Aquel hombre singular, que sólo vivía por Dorothea, que por Dorothea era capaz de todos los crímenes y de todas las grandezas; de matar y de morir, lloró cuando estuvo fuera de la casa, atravesando entre la obscuridad de la noche las estrechas calles de la villa hacia Puerta de Moros.
Cuando llegó vio paseándose delante de la cruz a un hombre.
Se acercó a él y le dijo:
—¿Esperáis a una persona?
—Sí.
—¿Os llamáis don Juan?
—Sí.
—Seguidme, os esperan.
—¡Guaid.
El bufón tiró adelante; no quería hablar ni una sola palabra más con aquel hombre que hacía tan infeliz a Dorothea, con aquel hombre a quien aborrecía, porque no amaba a la comediante.
Y así, el tío Manolillo delante y don Juan detrás, llegaron en muy poco espacio a la calle de Don Pedro.

Abrió el bufón la puerta de la casa y se dejó ver un fondo tenebroso.
—No receléis en entrar—dijo el tío Manolillo procurando dar a su acento el tono más amistoso posible—; venturas os esperan, que no desgracias; el amor os llama, no la traición.
—Adelante—dijo don Juan.
—Seguid mis pasos—dijo el bufón entrando y cerrando la puerta—; cuidad de que subimos, seguid en derecha, ahora a la izquierda, ahora a la derecha: hemos subido; seguid recto; ahora bien—dijo el bufón deteniéndose—, tras ese tapiz, por cuya abertura se ve luz, os esperan. Adiós.
El bufón se volvió.
Don Juan entró.
Cuando don Juan hubo entrado, el bufón se detuvo.
—No, yo no puedo dejarla sola con ese hombre—dijo—; ella está fuera de sí; yo no sé lo que intenta; es necesario que yo observe; observaré, comprimiré mis celos... seré capaz de ser testigo de su alegría si se comprenden... y seré capaz de alegrarme. ¡Oh, Dios mío! ¿por qué no soy yo tan hermoso, tan joven y tan gentil como don Juan? ¿por qué don Juan no tiene para mí pobre Dorothea el amor que tengo yo?
Y quitándose los zapatos, se acercó silenciosamente al tapiz y se puso en ace-

CAPITULO LXXXIV
EN LO QUE VINIERON A PARAR LOS AMORES DE DOROTEA Y DON JUAN
Don Juan se asombró al ver el lugar donde le esperaba Dorothea.
Porque aquel salón, dispuesto como se encontraba, era completamente bello y fuertemente voluptuoso.
Dorothea estaba indolentemente reclinada en un sillón junto a la copa, en la que arrojaba de tiempo en tiempo algunos granos de perfume.
Don Juan había ido allí vivamente excitado por el recuerdo de lo que había pasado entre la Dorothea y él aquella mañana en la prisión.
A pesar de su amor a doña Clara, Dorothea era un astro bellissimo, que poniéndose entre los dos esposos, producía un eclipse de amor.
Don Juan no veía entonces más que a Dorothea.
Se acercó a ella, y al verla de cerca, sintió una conmoción poderosa, tembló, se deslumbró.
Dorothea le miraba, le sonreía, y le mostraba una hermosísima mano.
De una manera irreflexiva, dominado por la situación, por la magia poderosa que se desprendía de Dorothea, por aquella voluptuosidad concentrada, por decirlo así, don Juan cayó de rodillas, y asió la mano de Dorothea y quiso llevarla a sus labios.

GENARO DONCEL BADAJOZ



AUTOMOVILES ABADAL-BUICK
SON LOS DE MEJOR RESULTADO Y MENOS CONSUMO

Máquinas Agrícolas y piezas de recambio



Esta es la única casa en España que posee siempre un gran surtido de piezas para toda clase de marcas y sistemas de SEGADORAS, ARADOS, CULTIVADO-AVANT-TRENES Y SOPORTIMONES, aplicables a todas las marcas de segadoras.

RAS, GRADAS, SEMBRADORAS, TRILLADORAS, etc.

SECCIONES DE CUCHILLA, marca W. & W.—Unico importador para España de REJAS DE ACERO FORJADO.

AFILADORA NORKA.—Unica propia para afilar cuchillas de segadoras.

PRECIOS.—A pesar del gran alza en todos los materiales, esta casa procura sostener precios reducidos, pudiendo pedir la última tarifa de precios.

TRILLOS A GRAN TRABAJO CON DISCOS DE ACERO Y MÚLTIPLES ENGRANES.

Sin revolvedor ni asiento, a 215 pesetas; con revolvedor y asiento, a 275 pesetas.

Juan H. Schwartz

AVENIDA DE CERVANTES, 8.—CORDOBA.

CON EL 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

Precio, 2'50 pesetas

De venta, en la farmacia de **VILLANUEVA CASTELLANO**

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia Villanueva Castellano

es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

SAL, 7.—BADAJOZ.

Farmacia del Globo

29. Calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono, 112

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA el mejor dentrífico y antiséptico bucal conocido.

DOS REALES CAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL». Colonia y Ronquina de la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONÓMICOS

Pero Dorotea la retiró.

—Perdonad, señor mío—le dijo sonriendo—; pero me hacéis mucho daño, y no tengo valor para que me lastiméis de nuevo; aún siento el dolor horrible del cruel beso que me disteis esta mañana. Tratadme, pues, con caridad, sentáos y hablémos como dos buenos amigos que se despiden para no volverse a ver.

—¡Ah, Dorotea! ¿estáis irritada conmigo? —Irritada no; est. y lastimada y nada más. Pero sentáos.

Don Juan puso el otro sillón que estaba junto a la mesa muy cerca de Dorotea, y se sentó.

Dorotea retiró su sillón.

Don Juan dijo para sí:

—Dejémosla; no la iritemos; me ama, y su amor me ayudará.

Entrambos guardaron por un momento silencio.

Dorotea miraba de una manera ansiosa, enamorada, dulce, a don Juan; le transmitía su alma entera, y con su alma todos los embriagadores sentimientos de que su alma estaba llena; y como si en aquella mirada le transmitiera también su vida, Dorotea se ponía más pálida, se espiritualizaba más y más, se hacía irresistible.

—¿Cuándo os váis?—le dijo Dorotea.

—Nunca—respondió el joven—; me quedo con vos.

—¿Conmigo! ¿sabéis si yo quiero que os quedéis?

—¡Oh, vos me amáis!

—Es cierto que os amo, que mi alma toda entera es vuestra.

—¿No más que el alma?

—No más.

—¿Es decir, que pretenderéis que apuremos una vida desesperada?

—¡Desesperada! ¿y por qué?

—Un deseo voraz que crecerá con el tiempo; un deseo contrariado; un volcán comprimido...

—¿Y qué queréis? no somos libres; no nos pertenecemos.

—Tratándose de vos, yo soy enteramente libre.

—Pertenecéis a doña Clara.

—Decidme... apartaos de ella... no es necesario que me lo digáis.

—Yo no os diré eso jamás.

—Harélo yo... os seguiré.

—No me seguiréis... os lo juro.

—¿Y por qué?

—Porque no debéis seguirme.

—No me habléis de deber, cuando se trata de amaros... ¿no os debo la vida?

—Me debéis la voluntad... si yo he podido salvaros, ese poder no añado ni un quilate más a la voluntad; esa misma voluntad de salvaros la ha tenido doña Clara.

—Vos sois más hermosa... vuestro amor más ardiente.

Ya que os amo, don Juan, no procuréis perder mi aprecio.

—¡Vuestro aprecio!

—Sí por cierto. No me demostréis que el amor en vos es un devaneo; que al verme joven, hermosa, engalanada, enamorada, os olvidáis de otra mujer que es más hermosa que yo, y que si no os

ama más que yo, os da a lo menos un amor más puro; hablemos como dos amigos, don Juan, y desengañaos; si yo aceptase esa promesa que me habéis hecho en un momento de embriaguez, seríais mío durante ocho días; pero a los ocho días veríais a doña Clara, porque doña Clara os buscaría, os embriagaría, con su dolor y con su amor, como ahora os embriago yo, y os iríais con ella; pero habiéndola lastimado, habiendo turbado su alma con un recuerdo que no perdería nunca. No hagamos infeliz a esa señora, ya que nosotros no podamos ser felices.

—Será esta una lucha que durará mientras vivamos; hay en vos, Dorotea, una fuerza tal conmigo, que me siento arrastrado; vuestro amor es un amor tal que me enloquece; os miro, y pareceme que no sois una criatura mortal; para una fría despedida yo no hubiera venido, os lo aseguro, y os aseguro también, que si no alcanzo completamente vuestro amor, vuestra confianza, vuestra alegría, vuestra posesión... mirad, Dorotea, estoy embriagado, loco; no me desesperéis hasta el punto de que ponga a prueba vuestro amor.

—¿Y cómo le pondríais a prueba?

—Perdonad; pero al sólo pensamiento de perderos, pasan por mí horribles tentaciones.

—No... no moriréis...—dijo Dorotea extendiendo hacia don Juan una mano y dejándose la besar.

Dorotea sufrió sin alterarse, sin estremecerse, los apasionados besos de que don Juan cubrió su mano.

—Basta de locuras, don Juan—dijo Dorotea—; os he llamado para cenar con vos antes de separarnos para siempre.

—¡Separarnos! pero eso no puede ser.

—¿No véis que estoy vestida de una manera particular?

—Eso es, Dorotea, que os habéis propuesto demostrarme que sois más blanca que las perlas, que vuestros ojos brillan más que los diamantes, que vuestra hermosura domina a todas las riquezas.

—No, no por cierto, don Juan; es que me he vestido de boda.

—¡Ah! ¡para casaros conmigo!

—No, porque vos sois casado. El esposo que he elegido, será enteramente mío, y yo seré enteramente suya; nada alterará la paz de nuestra unión; nadie podrá separarnos; fiel yo para él, él será fiel para mí, y ningún pensamiento, ningún recuerdo ajeno empañará nuestra unión.

—¿Es decir, que me olvidaréis?

—Sí.

—No os creo.

—Cuando sepáis con quién me caso, lo creeréis.

—¿Habláis formalmente, Dorotea?

—¡Oh! ¡sí!

—¿Y quién es ese afortunado esposo?

Me estáis atormentando, Dorotea.

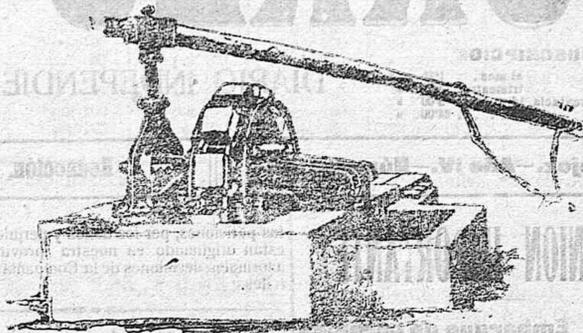
—Os juro que no tendréis celos del esposo que he elegido.

—¿Váis a meteros a monja?

—¡Llevar yo a Dios un corazón lleno del amor impuro de un hombre! ¡No, don Juan! no soy tan impía. Podrá faltarme valor para el martirio, podré ser criminal,

HERRERIA Y CERRAJERIA DE **ANTONIO GUTIERREZ**

(Casa fundada en 1854).—Teléfono 336.



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Cocinas de varios sistemas y tamaños.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz.

Pararrayos de muy diferentes clases.—Se remiten presupuestos a quien lo solicite.

Felipe Checa (antes Larga), 55.—BADAJOZ

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DEL

“Correo de la Mañana,”

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonarés, Memorandums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Avisos de giro, Menús y cuanto se relacione con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

Talleres: **Bravo Murillo, 5 y 7**

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los ataluce trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

“EUROPE COMPANY,”

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Unica Sociedad Inscripta como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado

Para más detalles dirigirse a las Oficinas Centrales de

“EUROPE COMPANY,”

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: **FELIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

“NAUMANN,”

Sea sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas

Máquinas de hacer medias

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta a plazos, 2'50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos

Depositario: **FELIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUM. 5.—BADAJOZ